



El Dominio



PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA



SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 8 de Enero de 1895.

Núm. 11

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Preciados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Giménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

OPOSICIONES Á CÁTEDRAS

De cómo y cuando han de ser, y demás cosas que atañen á esta materia.

¡Oposiciones! Palabra llena de gratas esperanzas, de bellos ideales, para todos los jóvenes animados de nobles impulsos, que esperan dar este último paso, para conseguir una posición honrosa, como premio á su trabajo, á su saber y á los afanes y privaciones que ocasionan en la mayoría de las familias los gastos exigidos por una carrera universitaria; símbolo de infamia é ignominia; disfraz de los más irritantes abusos, para los que, uno y otro día las hacen con mal éxito, y ven, ó creen ver en los tribunales, mala fe, venalidad y padrinaje; antigüalla impropia de este siglo para muchos espíritus libérrimos, según los cuales nada hay más fácil que elegir libremente los catedráticos entre aquellas personas cuya competencia y fama nada dejen que desear.

Los que tal suponen y predicán, ó lo hacen con intención doblada, ó desconocen la historia de nuestros ministros de Fomento y directores de Instrucción Pública. La experiencia demuestra de un modo eviden-

te, que todos ellos han atendido exclusivamente á sus amistades y á las influencias que les han acometido y abrumado, siempre que, por cualquier circunstancia, han podido distribuir algunas cátedras, prescindiendo de la oposición. Recuérdese la fundación de la Escuela general preparatoria, donde según el Decreto de creación debían proveerse las cátedras por este sistema, y, burlando el artículo que así lo mandaba, á pretexto de urgencia del caso y escasez del tiempo, fueron nombrados catedráticos los que reunían la condición indispensable y suficiente de ser amigos de determinada personalidad, funesta ciertamente para todo lo que se relacione con la enseñanza.

Será condición especial y triste de nuestro país, pero es muy cierto que, cuantas veces el ministro de Fomento ó el director de Instrucción Pública se vean en el caso de nombrar catedráticos á su antojo, no han de tener en cuenta para nada, ni los méritos, ni la ciencia, ni las aptitudes de los solicitantes. Reciente está el caso de la nueva Sección de la Escuela de Artes y Oficios: ya indiqué en un artículo del mes pasado por qué clase de procedimientos habían llegado á las cátedras los flamantes profesores, y hoy añado que, examinándo-

los uno por uno, no se les encuentra condición especial alguna, que no tengan todos los restantes españoles, en virtud de la cual se les haya concedido la clase que todos ellos solicitan y defienden en la actualidad, con un empeño digno de más pesetas que las asignadas á esas enseñanzas.

Es, por consiguiente, indispensable el procedimiento de la oposición para el ingreso en el profesorado público, y lo único que debemos procurar á todo trance es el perfeccionamiento del sistema, hoy día muy viciado, por desgracia, y desacreditado con justicia.

Con la sinceridad que usamos á todas horas, vamos á señalar los defectos capitales que á las oposiciones á cátedras hemos advertido, exponiendo las mejoras que á nuestro juicio pueden establecerse, si se desea que el procedimiento sirva para lo que debe de servir, esto es, para hacer catedrático al que pruebe su suficiencia para el desempeño del cargo, y para que no llegue á ponerse la medalla el inútil, ignorante é incapaz; pero ya verán ustedes como todo esto es predicar en desierto, pues hay muchos flisteos interesados en que siga la broma, por lo poco que pierden en ella.

El primer defecto que he de señalar en el sistema se refiere á la época en que se verifican los ejercicios; no hay época fija, ordinariamente se elige el invierno ó la primavera, nunca el verano; y esta circunstancia da lugar á que tengan que renunciar á las ventajas de este procedimiento todos los que vivan en provincias y sean pobres. Este inconveniente es muy digno de tenerse en cuenta, porque perjudica á mucha gente; pues el vivir en provincias es una propiedad muy común, y el ser pobre no es caso muy raro que digamos.

Hay un numeroso grupo de licenciados y doctores que explican en Colegios particulares de provincias, cobrando, durante el curso, un mezquino sueldo, del que economizan algunos duros, para no morir de hambre en el verano; y están deseando

que este acabe, para poder disfrutar la ganga nuevamente. A este pelotón puede asimilarse el de auxiliares de Instituto con mil ó con cero pesetas de sueldo, dedicados también, durante el curso á repasos y lecciones que les permitan vivir, siquiera sea modestísimamente. Pues bien: todos estos jóvenes apreciables podrían hacer un esfuerzo y venir á Madrid en verano, aun cuando tuvieran que dormir al raso, mientras durasen los ejercicios; pero en invierno les está prohibido venir á la Corte por ley de la Naturaleza.

Es muy de lamentar que, anunciadas ciertas vacantes á oposición, transcurran después ocho ó diez años sin que se verifique la lucha; pero así ocurre. Se han dado casos de morir antes del primer ejercicio la mayor parte de los opositores y jueces, y, á veces, el presidente, aunque estos casi son imperecederos. Bien sé yo que se ha tratado de cortar este abuso por medio de Reales órdenes, pero veo que no se ha logrado, y es preciso, en consecuencia, atar todos los cabos, en la forma y condiciones que he de exponer.

El nombramiento de jueces se verifica en una forma susceptible de las más agrias censuras, pues no basta que los jueces y las personas que tal investidura les confieren, sean honrados é imparciales; es necesario además que nadie pueda tildarlos por ningún concepto, y todos sabemos que hoy se les censura y acusa, con razón ó sin ella, pero siempre con apariencias de fundamento. ¿Es posible que un opositor se elija el tribunal que ha de juzgarle? Evidentemente; yo no digo que haya sucedido, creo que sí, oigo todos los días decir: «el tribunal que se nombró fulano, el tribunal amañado para dar cátedra á zutano», y como puede ser verdad, aunque muchas veces no lo sea, rueda por los suelos el prestigio de los tribunales, y pierden la fe y el entusiasmo en las lides más nobles y dignas los que debieran ponderar y ensalzar el procedimiento.

Añádase á esto, que no es poco, la fre-

cuencia con que se reúnen siete jueces para calificar y juzgar la competencia de los opositores, en materias completamente desconocidas para la mayoría de aquellos, ó para los siete. A nada conduce citar ejemplos, sobre lo que es de todos conocido, desde el punto de vista teórico y práctico; pero el siguiente, no muy remoto por cierto, tiene su poquillo de gracia. Constituyóse un tribunal para adjudicar varias cátedras, y la gente entendida en la materia echó de ver al momento la escasa talla científica de seis de los jueces, considerando al séptimo como persona docta é inteligente en la asignatura de que se trataba. El séptimo, acaso por no contagiarse con los otros seis, ó porque las plazas merecían la pena, ó simplemente porque quiso, renunció el cargo de juez y se metió á opositor, pues había presentado su instancia como tal, en época oportuna, y es de suponer que renunciara á su propósito, para después volver á su pristino estado. Hizo sus ejercicios y, no solamente se quedó sin plaza, sino que obtuvo un número bastante elevado en la lista de calificación.

Hay individuos que son jueces sempiternos, lo mismo de ciencias que de artes de todo linaje, y no podrían soportar el más benévolo exámen acerca de la mayor parte de las cosas en que califican y juzgan á los demás; pero en cambio desacreditan el sistema y no acrecientan su propia fama, pues es de creer que, para conseguir todos los días sus nombramientos, han de quedar obligados y comprometidos con ciertas personas, calificadas muy malamente; y esta situación es perniciosa y funesta para la justicia.

Es evidente que tan graves defectos exigen pronto y eficaz remedio; EL DÓMINE los propondrá en el número próximo y, aunque no está completamente seguro de que se adopte, tiene ciertas esperanzas halagüeñas, pues ha echo las paces con Vincenti, y es muy lógico creer que este joven simpático y emprendedor convierta en disposiciones oficiales la voluntad del pobre

CABRA, á no ser que ocurra lo que dice la *Gaceta de Instrucción Pública*, es decir, que encuentre desvío al acudir en busca de la sanción superior.

HISTORIA DE RABOSO

Hace algunos años, oímos contar horrores de unas oposiciones á cátedras de latín, que duraron, nada menos que cinco meses (desde Enero á Mayo), en cuyos ejercicios tomó parte, y fué agraciado con una cátedra, D. Eduardo Raboso de la Peña. No recordamos qué cátedra le dieron al tal Raboso, ni sabemos hoy dónde para, ni queremos recordar todos los detalles de sus famosos ejercicios, en los que demostró estar en ayunas de latín y de gramática, ni recordamos á punto fijo qué relaciones de familia tenía ó iba á contraer Raboso con un individuo del tribunal. ¡Ha pasado tanto tiempo! Lo que recordamos es que, cuando el tribunal hubo deliberado y apareció la propuesta, el asombro fué general, al ver que D. Eduardo Raboso de la Peña era uno de los agraciados. Hasta nos parece haber oído contar que uno de los bedeles se desmayó.

Ya tenemos á Eduardo metido á fraile, digo, á catedrático; pero eso sí, *por rigurosa oposición*.

Transcurre algún tiempo y no me había vuelto á acordar del Rabosillo, cuando la casualidad ó los percances del oficio, hicieron llegar á mis manos pecadoras un programa, ó cosa así, en cuya portada se decía que el autor del tal programa era el héroe de esta verídica historia.

Quise ver confirmadas las maravillas que la fama me había contado de D. Eduardo, y hé aquí que lo primero con que tropezó mi vista, fué con una *advertencia* que decía:

«Los libros señalados para que sirvan de texto son los siguientes:—Gramática Latina en relación con la Castellana, por don Cristóbal Cuesta, etc.—Gramática Castellana de la Academia Española.—Método gradual teórico-práctico y colección de *trozos del Profesor*.»

Los *trozos del Profesor* me dejaron estupefacto; y, aunque podría esperarse todo del que alcanzó cátedra sin ciencia, no creí

que Raboso llegara al sacrificio de señalar sus *propios trozos* como texto para sus alumnos. Ya me figuraba ver al pobre Raboso *cortado en pedazos* y á los chiquillos llevándose cada cual su parte y almorzarse, quien una chuleta, quien una pierna, quien un lomo del profesor, el cual para identificarse más con sus discípulos, hacía el sacrificio de repartirles *su propio cuerpo*.

Suponiendo que algún librero me daría tal vez razón del extraño texto, entro en una librería y pido *Trozos de Raboso*. Un amable mancebo, con la sonrisa en los labios, abre un estante, me alarga un pequeño volumen y me pide por él una barbaridad de pesetas.

Pago, corro á mi casa, me cierro en mi cuarto y

*sobre una mesa de pintado pino,
á la luz mortecina de un quinqué,*

hojeo aquellas páginas, las devoro y... ¡cielo santo!... entonces, entonces comprendí la estupefacción de los opositores y el desmayo del bedel.

Apenas abierto el libro pude convencerme que se trataba de una colección de fragmentos de obras clásicas de autores latinos y castellanos. De modo que Raboso en su libro sólo tiene de original la portada, el prólogo y los títulos de cada capítulo. El mismo autor ya nos dice que *no pretende ser innovador, ni que se le tenga por tal* y que no hace más que *copiar los mismos textos que han venido figurando hasta ahora en obras del mismo género*.

No se crea por esto que Raboso deje de considerarse superior al vulgo de los mortales. Así empieza su prólogo: «Facilitar á profesores y discípulos los medios de hacer más fructíferas sus tareas, y desterrar en cuanto sea posible ese rutinariano tan perjudicial, que aún existe, señaladamente en algunos Establecimientos privados de cierta índole, son los fines que «me he propuesto al dar á luz», etc. *Los profesores, los discípulos y algunos Establecimientos privados de cierta índole* deben agradecer al sin par Raboso sus laudables deseos y nobles esfuerzos al dar á luz su incomparable libro.

El párrafo transcrito denota que su autor está, así, algo endiosado, pero la parte gramatical no queda tan mal parada como era de esperar, aunque dista mucho de parecer tratada por un catedrático. Pero donde la Gramática recibe el gran batacazo es en el párrafo siguiente:

«El tiempo es oro, dicen: y como *la mayor parte del que se destina para las clases*

»de esta asignatura, *ya escaso de por sí*, se »pierde lastimosamente (sin que el profesor pueda evitarlo muchas veces) porque »los alumnos no van bien preparados, y »necesariamente ha de repetir *aquel cien* »veces una misma cosa á fin de *hacérsela* »entender, hé aquí que *me he propuesto re-* »sarcir á unos y á otros de esta pérdida, ha- »ciendo de modo que al poner *estos* en prác- »tica y aplicar á la traducción las reglas ó »teorías gramaticales, tengan en el mismo »texto una guía, un indicador del derrotero que *deben seguir* al hacer *este trabajo*, »y *un como recuerdo*, en fin de lo que el »Profesor *acaba de explicarles*, y que *ellos* »tal vez *dieron ya al olvido*.»

Este párrafo es un modelo de bien decir, de claridad y de elegancia, y revela que su autor es un gramático de primera fila. Quien se crea capaz de traducirlo en correcto romance castellano, que levante el dedo, y se le regalará un ejemplar de los *Trozos del Profesor*.

Ahí va otro parrafillo, que lo recomendamos á la Academia ó al Consejo, por si se les presenta la obra para su aprobación:

«*Una de las mayores dificultades*, y casi »pudiera decirse la principal, en el estudio »de las lenguas, *consiste en la trabazón y* »enlace de las oraciones y de las cláusulas: »y siendo esto así no me ha parecido oportuno adoptar *el sistema de las oraciones* »aisladas y de las cláusulas sueltas, que, si »es verdad que pueden emplearse y aun »ser de utilidad en los primeros momentos »no es menos cierto que *ha de llegar un* »instante en que no dé el resultado apetecido; pues que, *además de no poderse ver, ni* »estudiar en él, cual se debe todo el artificio »del lenguaje, *nada tiene que ver un pensamiento con otro y por lo tanto poco ó nada* »enseña *ni ventaja alguna positiva ofrece*.»

Después de este prólogo ya no tiene Raboso original en su libro más que los títulos de los capítulos, las moralejas de alguna fábula y algunas oraciones.

Las oraciones que pone Raboso en su obra, para uso de sus alumnos, son de lo más selecto que darse pueda, tanto por su dición castiza, como por encerrar profundísimos pensamientos.

Pruebas al canto:

PÁG. 38.—«El hombre que llega es mi amo.»

PÁG. 47.—«Esperamos que nuestro amigo conseguirá lo que desea.»

PÁG. 49.—«Obrando tu bien, nada temas.»

PÁG. 50.—«Al salir de casa encontré á un amigo.»

En la pág 55 inserta la fábula *Lupus et Vulpes*, *Indice Simio*, y la encabeza con la siguiente moraleja: «Al mentiroso nadie le cree, aun cuando *dice* verdad.»

En fin, que Raboso es un gramático consumado, que tiene la cátedra muy bien ganada y que todo lo que se diga en contra es pura envidia, incluso lo de las famosas oposiciones.

Averiguaré donde para, pues es seguro que, en el tiempo que no me lo topo en parte alguna, habrá dado nuevas y edificantes pruebas de que es natural de su pueblo.

LA CHISTERA DE BARDON

¿Quién no conoce ese monumento arqueológico que sirve de remate y coronamiento á la gran testa helénica de mi ilustre compañero el presbítero Bardon D. Lázaro? Ni el casco de Aquiles ni la cimera de Agamemnon han pasado á la posteridad con menos títulos de gloria, ni tienen más derecho á los ecos de la trompetera fama.

Grasienta, escultural, soberbia, orgullosa de sus grandes alas que amenazan con romper el vuelo, alta y erguida con perfecta conciencia de su olímpica majestad, la chistera de Bardon mira con desprecio, desde la altura de los tiempos que alcanzó, á toda esa misera pléyade de prendas de diversos tamaños y formas distintas que cubren el cuero cabelludo del linaje humano.

Y no le falta razón á la muy taimada para prodigar desdenes á los demás administradores supratestales. ¿Qué sombrero de copa ni qué hongo albergó y resguardó de la intemperie mayor cúmulo de etimologías ni más perfectos estudios y síntesis gramaticales?

Por aquella cabeza venerable ha visto desfilar en fantástica carrera á los dioses de Grecia y á los héroes del Peloponeso; dentro de aquel cilindro perfecto han resonado las inspiradas voces de los *rapsodas*, las discusiones de los sofistas, los elocuentes discursos de Esquines y Demóstenes, y los admirables cantos de Homero. Aún se estremece toda ella de placer y de entusiasmo al escuchar las báquicas canciones de Anacreonte, y se le pone la carne de gallina con los soberbios arranques y grandilocuentes estrofas de Pindaro. Todos los

esplendores y magnificencias, todas las glorias y todos los secretos y los arcanos de la Grecia le fueron familiares, y por eso la chistera de mi respetable, anciano é ilustre compañero D. Lázaro, permanece siempre enhiesta, siempre erguida. Nunca se doblegó al favor, ni jamás se vió forzada á inclinarse ante la intriga, y satisfecha de su dueño, carácter de hierro, que no la ha obligado á cometer baja alguna, vive sosegada y tranquila, sin cuidar de sacudir la capa de grasa que sobre su superficie ha ido amontonando el transcurso de los meses y de los años.

Deseosos de admirar de nuevo este tesoro indumentario y de saludar de paso á nuestro respetado discípulo Bardon, maestro á su vez de más de tres generaciones de estudiantes, penetramos en el aula Universitaria á primeros del mes pasado de Diciembre. ¡Nunca hubiésemos ido! ¡Qué decepción más cruel experimentaron nuestros ojos! Aquel severísimo sombrero bardoniano, aquella chistera cilíndrica de tan glorioso pasado, se ve hoy sustituida por una chistera hiperbólica, flamante y á la *derniere*. ¡Qué caídas tiene la Historia! Preguntamos quién era aquel sujeto que ocupaba el lugar del insigne filólogo Bardon y nos contestaron que era un tal Gutiérrez. ¿Gutiérrez? dije para mi sotana, *¡me suena ese apellido!* Y me quedé en la clase lleno de desencanto para escuchar las explicaciones de aquel catedrático novel cuyos méritos me propuse averiguar. Grandes deben ser estos, me dije, cuando ocupa ese sillón tan respetable donde todavía vive la sombra del insigne D. Lázaro.

No estubo muy feliz ni acertado el bueno de Gutiérrez; los chicos fueron los que lo hablaron todo, y salí del aula mohino y cabizbajo para ver si en otra parte podría hallar los méritos profesionales del nuevo profesor de Griego. No tardé en averiguar que el tal Gutiérrez es un fotógrafo insigne, casero por añadidura; que con la misma facilidad enfoca un aoristo segundo, como saca un soberbio negativo del cuartel de la Montaña.

—¿Y quién ha sido el malandrín que arrancando á este ilustre fotógrafo de su gabinete me lo ha trasladado por arte de encantamiento á este templo del saber y nada menos que para explicar la riquísima lengua de los helenos?

—Artes son estas diabólicas, respondió mi platicante, en las que no hube, por ventura, parte alguna.

—¿Acaso no hay en la Universidad otros

auxiliares que pudieran desempeñar la cátedra que dejan vacante los achaques de mi ilustre compañero?

—Sí que los hay, pero tenga usted en cuenta que un auxiliar de Griego que reuna la condición de ser al propio tiempo casero, no se encuentra á todas horas.

—Pero ¿no hay en Sevilla un tal Alcaide que sorbe los vientos por ocupar el sillón de la cátedra de Griego en la Universidad Central?

—Así lo dicen malas lenguas, y personas que le conocen muy de cerca añaden que es hombre muy capaz para llenar perfectamente su cometido.

—¿Cómo se explica, por lo tanto, la permanencia de esa gloria del arte fotográfico dentro del claustro universitario?

.....
Nada pudieron contestarme en concreto, y oliéndome todo ello á brujería, me tercié el manteo y eché á andar por la calle de San Bernardo, diciendo para mi coletito:

¡¡Oh manes de la chistera de Bardon!!

PALMETAZOS

Canastos, y qué pez me ha resultado el buen Garrote. Y al decir el buen Garrote, es claro que no me refero al garrote vil, sino á Castilla y Garrote, al catedrático de Oviedo.

¿Te atreverías, amiguito, á sufrir el más ligero examen de alemán, aun cuando hubiera de calificarte tu abuela? ¿No? Pues entonces no has debido aceptar el cargo de vocal para las próximas oposiciones, porque eso implica falta de seriedad y sobra de deseos de faltar á tu cátedra de Oviedo.

Aún te perdonaría por este concepto, si no formarás también parte del tribunal de Sales, digo, de francés, á no ser que seas amigo del alma del francés, digo, de Sales.

Y á todo esto, ¿qué haces ahora en Madrid? Vete, vete á Oviedo, y ganarás mi buena voluntad, más un premio especial si consigues de paso llevarte á Ibor.

* * *

El cual Ibor, amigo Vincenti, anda por esas calles diciendo á todo el que le quiere oír que nadie le hará salir de Madrid, pues para eso cuenta con numerosas influencias,

y con un tío que no tiene compañero. Haz el favor de decirme, joven Eduardo, si el catedrático de Tapia, goza de alguna licencia y autorización especial permanente que le permita cobrar el sueldo de una cátedra que no quiere explicar. Yo me entenderé con el ordenador de Pagos y veré de enviar á su destino á esta oveja descarriada, que hace buenos á todos los catedráticos holgazanes, aludidos en números anteriores.

* * *

Purgatorio (sin fecha).

Noticias agencia Limbo dándonos por averiguado que en pleno Parlamento español (véase extracto oficial Senado, sesión 6 corriente, página 234, columna primera, línea 44) representante distrito universitario tierra María Santísima, catedrático Universidad Central, consejero Instrucción Pública, autos textos histórico jurídicos, ministro adjunto reformas, permitiéndose colgamos paternidad adulterina siguiente embuste endecasílabo:

Vino el cartaginés incautamente

Incauto será él y madre que parióle, nunca aquel colonizador púnico de nuestra Historia España: ésta, sí, incauta como entonces, se abre á los que se fingen amigos para ser señores manejo cosa docente.

Haga constar protesta, é incline ánimo Sr. Sánchez arrepentimiento inquina (explicable) contra estudios históricos Segunda Enseñanza, ahorrando senadores futuros soltar gazapos tamaños, subversivos verdad y bochornosos para difuntos honrados.

DUCHESNE-ISLA.

* * *

Madrid (4,3 m.)

Director Instituto Alicante

Dime inmediatamente si Hermenegildo está en esa cumpliendo deber

Si déjanle aquí pocos días conseguirá nombramiento juez tribunales infinitos objeto no separarse nunca de mí.

CABRA. »

BIBLIOGRAFIA

La Enseñanza de la Historia, por D. Rafael Altamira. Segunda edición corregida y considerablemente aumentada. Madrid, librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48. —1895.

Hemos leído con especial deleite este es-

erupuloso trabajo del Sr. Altamira, y aunque en algunas de sus apreciaciones nos separamos un tanto de las tendencias manifestadas por el docto secretario del Museo Pedagógico Nacional, vemos con gusto que en España no faltan defensores de las modernas corrientes que informan los estudios históricos, estudios que si en algún tiempo se les podría considerar como parte de uno de los géneros literarios, han ascendido hoy á la categoría de ciencia, y de ciencia necesaria y trascendental.

La obra del Sr. Altamira, que contiene atinadísimas observaciones, es un trabajo sintético de grandísima importancia, acerca del cual hemos de volver á ocuparnos posteriormente, pues entra en nuestros propósitos la idea de escribir una serie de artículos sobre el modo como se debe estudiar la Historia. Entonces verá el Sr. Altamira cual es nuestro humilde pensar en esta tan debatida cuestión y tendremos ocasión de poner de relieve las sabias y eruditas investigaciones de este ilustre escritor que no aporta con su libro, como suele decirse, un grano de arena, sino un robusto y sólido sillar que puede servir de base y de cimiento para una gran construcción.

La Historia se ha conquistado un lugar tan preferente en el campo de los conocimientos humanos, que bien podemos decir que los estudios históricos constituyen hoy el único conocimiento completo, y esta doctrina se abre paso con tal empuje, que la Historia tiene el predominio de la ciencia en todos los países, menos en esta desventurada tierra, donde, por desgracia, seguimos á paso de tortuga los progresos modernos y aceptamos siempre tarde las nuevas conquistas del pensamiento humano. ¡Triste es decirlo, pero aun dentro de la Real Academia de la Historia, cuán pocos individuos habrá que se den cuenta de esos métodos nuevos de investigación científica apuntados en la obra del Sr. Altamira y cuán contados los que siguen con fe y con entusiasmo ese nuevo movimiento contemporáneo del culto de la Historia!

Principios de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, por D. Marcelino Menéndez y Pintado, catedrático del Instituto de Santander.

Es mucho más difícil de lo que á primera vista parece el escribir un libro de texto para niños de 9 á 14 años, que es la edad

en que fluctúan los alumnos de segunda enseñanza, si este ha de llenar cumplidamente su objeto.

En un libro de esta clase, el autor no debe hacer alarde de lo mucho que pueda saber respecto á la materia de que va á escribir; para eso están las columnas de las revistas científicas y literarias, el escribir una obra de consulta y otros muchos medios que todos conocemos.

El objetivo que debe perseguir el catedrático de Instituto que trate de escribir un libro de texto para sus discípulos, es el de hacerse entender hasta por las inteligencias menos privilegiadas. Para esto es necesario que, dando un salto atrás, vuelva á la época de su niñez; que recuerde las dificultades que él tuvo necesidad de vencer cuando comenzó el estudio de los primeros elementos de la ciencia de que en la actualidad es maestro, y considere que aquellas dificultades hubiesen sido mucho menores con un libro de texto al alcance de su entonces tierna inteligencia.

Todos nos hemos visto obligados á estudiar en nuestros primeros años libros que parecen estar hechos exprofeso para que los alumnos no entiendan una sola palabra de las materias que en ellos se tratan, por estar escritos en un lenguaje ampuloso y enigmático para las inteligencias á que están destinados.

Los hay también, que además de este defecto tienen otro no menos grave, que es el de empezar generalizando y tratar de elevarse á las alturas de la ciencia, sin comprender que son muy cortas y de poca consistencia las alas de los infantiles entendimientos, para pretender llevarlas por esos derroteros. Esta clase de libros sólo consiguen perturbar el cerebro de los jóvenes alumnos, obligados á tener que aprender de memoria palabras cuyo sentido no entienden, terminando y aprobando las asignaturas sin haberse asimilado una sola idea, no habiendo hecho otra cosa que retener en la memoria unas cuantas palabras, que poco tiempo después se borran para ser substituídas por otras.

No se nos oculta, como decimos antes, las dificultades que entraña el poder escribir una obra elemental que, sin carecer de ninguno de los principios fundamentales de la ciencia, se enlacen éstos con un raciocinio sencillo á la vez que científico.

Por esta razón hemos leído con sumo gusto los libros con cuyos títulos encabeizamos estas líneas, dando nuestra más completa enhorabuena á su autor, que ha sabido

do armonizar ambos extremos, probando de ese modo su práctica y amor á la enseñanza, cualidades que han de adornar á todo buen catedrático.

No conocemos al Sr. Menéndez Pintado, pero seguramente habrá conseguido que muchos de sus discípulos se hayan aficionado al estudio de la ciencia de la cantidad.

NOTICIAS GENERALES

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública al informar sobre las oposiciones recientemente verificadas á la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, se ha resuelto anular las citadas oposiciones y se convoquen nuevamente cuando correspondan.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático numerario de Física, Química é Historia Natural Veterinaria de la Escuela de Santiago, á D. Emilio Pison y Ariza, catedrático en la actualidad de la misma asignatura en la Escuela de Córdoba.

Ha fallecido en Salamanca el decano de la Facultad de Derecho y vice-rector de aquella Universidad, D. Manuel Herrero Sánchez.

A los maestros de escuela de la provincia de Huesca se adeudan veintitantas mensualidades, y el gobernador de la misma sigue tan tranquilo cobrando su haber y sin que le preocupe en ápice la situación angustiosa en que se encuentran muchos de estos desgraciados y dignos funcionarios.

Los profesores de las Escuelas de Vélez Málaga y pueblos comarcanos, han dirigido á las Cortes una notable exposición suplicando se formule una proposición de ley autorizando el pago directo de sus haberes por el Estado desde el presente ejercicio, súplica análoga á la que hicieron á los ministros de Fomento y Hacienda la comisión de maestros en el mes anterior.

La exposición va firmada por muchos profesores que también piensan dirigirse en súplica á toda la prensa de España.

Por nuestra parte les ofrecemos desde luego nuestro modesto concurso.

Ha publicado la *Gaceta* un decreto introduciendo algunas reformas en el dictado por el señor Groizard el día 13 de Septiembre último, orga-

nizando la sección de enseñanzas profesionales de la Escuela de Artes y Oficios.

Asegúrase, aunque parezca mentira, que el señor Vincenti se ocupa actualmente en el estudio de la reforma de las Escuelas Normales.

¿Va viendo la *Gaceta* de Instrucción Pública, como Eduardillo es el hombre que yo esperaba?

Aún ha de llegar día que en su loor entone épicos ditirambos y ciña su frente con lauro inmarcesible.

Ha fallecido repentinamente D. José Julio Lafuente, director del Instituto de Guadalajara.

Los profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias asistieron á sus clases hasta que el señor rector les dió las vacaciones, y el día 2 han reanudado sus tareas escolares. En el número próximo hablaremos más extensamente sobre este particular.

VACANTES

Terminado el plazo de traslación para proveer la cátedra de Cristalografía, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y excluidos los aspirantes presentados por no reunir las condiciones exigidas, ha sido anunciada al concurso de antigüedad, con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º del Real decreto de 23 de Julio último.

Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios y los profesores supernumerarios de la misma Facultad y Sección, debiendo dirigir sus solicitudes en el plazo improrrogable de un mes.

(*Gaceta* del 4 de Enero 1895.)

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología, habiéndose anunciado á concurso de antigüedad, con la misma fecha y con arreglo á las mismas disposiciones que la anterior.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, se halla vacante la cátedra de Derecho civil español y foral, por traslado y posesión en 21 de Octubre último de D. Francisco Casso á la de Instituciones de Derecho romano de la de Sevilla, y no habiendo solicitado el pase á ella ningún profesor de la misma Universidad, correspondiendo su provisión al turno de concurso, se anuncia antes á traslación con arreglo á las disposiciones vigentes.

También se hallan vacantes en la misma Facultad en la Universidad de Valencia, las cátedras de Economía política y Estadística y Elementos de Hacienda pública, por jubilación en 30 de Noviembre último de D. Antonio Rodríguez Cepeda, anunciándose á traslación por las mismas disposiciones que la anterior, debiendo solicitarse en el plazo improrrogable de veinte días.

(*Gaceta* del 2 de Enero de 1895.)